



madrid.es

MADRID

Diseño y maquetación: Lys Villalba Rubio · Depósito Legal: M-40177-2016



Departamento de Educación Ambiental
Tfno.: 914804136
educacionsostenible@madrid.es
www.actividadesambientalesretiro.com

medio ambiente y movilidad | MADRID

#HuertosDeMadrid

PROGRAMA MUNICIPAL DE HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS

El Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid desarrolla diversos programas de impulso a la horticultura urbana con criterios agroecológicos, desde la perspectiva de los beneficios ambientales, sociales y educativos que reporta esta actividad para hacer de Madrid una ciudad más sostenible.

Desde el año 2010 surgen en Madrid diversas iniciativas de entidades ciudadanas que desarrollan proyectos de huertos urbanos comunitarios en parcelas sin uso, muchas de ellas municipales, bajo las premisas de practicar la agroecología y ser proyectos autogestionados y con dimensión comunitaria.

De la mano de la Red de Huertos Urbanos de Madrid y la Federación Regional de Asociaciones Vecinales, el Ayuntamiento de Madrid ha articulado un Programa Municipal de Huertos Urbanos Comunitarios en el que participan diversos servicios municipales, coordinados por el Área de Medio Ambiente

y Movilidad, cuyo objetivo es apoyar las iniciativas ciudadanas para desarrollar proyectos comunitarios de agricultura urbana sostenible, siguiendo las premisas de la agroecología.

Este Programa se inició en 2014 con 17 huertos urbanos comunitarios, a los que se han sumado ocho nuevos huertos acondicionados en 2016. Actualmente se está mejorando el acondicionamiento de nueve huertos ya existentes que se integrarán en el Programa y se ha proyectado el acondicionamiento de parcelas para el desarrollo de nuevos proyectos de huertos con lo que, en breve plazo, Madrid contará aproximadamente con medio centenar de huertos urbanos comunitarios municipales, distribuidos por todos sus Distritos.



UN PROGRAMA CON MÚLTIPLES BENEFICIOS

Los objetivos de estos huertos urbanos son muy variados, más allá de sus benefi-



cios ambientales, de la actividad agrícola que en ellos se desarrollan, y de ser espacios que permiten a los madrileños el contacto con la naturaleza y sentir el pulso de las estaciones. Los huertos, además, se constituyen en una herramienta para educar en la sostenibilidad, tejer relaciones entre los vecinos, facilitar lazos intergeneracionales y desarrollar proyectos inclusivos y de convivencia.

En este Programa juegan un papel protagonista las asociaciones vecinales y culturales, AMPAs de centros escolares, ONGs y otras entidades ciudadanas que gestionan estos huertos urbanos comunitarios, en una experiencia pionera de gestión compartida del espacio público. Estos huertos urbanos se convierten así en espacios de educación ambiental desde los vecinos y para los vecinos, donde los ciudadanos participan activamente en el proceso de naturalización urbana. De la actividad de estos colectivos surgen, en muchos casos, otros proyectos derivados como grupos de consumo y fomento de la producción agroecológica de proximidad, compostaje comunitario, o educación en hábitos de alimentación saludable.

Además, desarrollan actividades para otros colectivos como escolares de los centros educativos de su entorno, centros de salud mental o centros de mayores.

ACONDICIONAMIENTO Y CESIÓN DE LOS HUERTOS

El Programa está dirigido a asociaciones sin ánimo de lucro inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid y se desarrolla a través de la cesión gratuita por procedimiento de libre concurrencia de parcelas municipales, preferentemente con calificación de Zona Verde.

Las parcelas, con una superficie media en torno a 1.000 m², son cedidas por un periodo de hasta cuatro años, conforme a unas normas y buenas prácticas que aseguren el cultivo bajo premisas agroecológicas en los huertos, y la compatibilidad de esta actividad con otros usos vecinales en su



entorno.

El Ayuntamiento de Madrid realiza el acondicionamiento básico que permite el inicio de la actividad agrícola por las asociaciones, consistente en:

- Vallado perimetral.
- Preparación del terreno y aporte de sustrato de cultivo.
- Acometida de agua e instalación de arqueta y circuito para riego por goteo.
- Aporte de caseta para almacenamiento de aperos.
- Instalación de un tablón informativo.



APOYO A LOS PROYECTOS

Aunque los proyectos son comunitarios y autogestionados, el Ayuntamiento de Madrid acompaña y facilita estas iniciativas poniendo a disposición de las asociaciones recursos municipales como:

- Formación y asesoramiento a través del Centro de Educación Ambiental del Huerto del Retiro y del Programa 'Ciudad Huerto', desarrollado en colaboración con Intermediae-Matadero y la Red de Huertos Urbanos de Madrid.
- Entrega de plántulas hortícolas, árboles frutales y aromáticas cultivados en los Viveros Municipales
- Suministro de mantillo

producido en la Planta de Compostaje de Migas Calientes a partir de los restos de poda en los parques de la ciudad.

- Aporte de tabloncillos procedentes de la renovación de bancos, a los que se da un nuevo uso en estos espacios.

BUENAS PRÁCTICAS Y NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Las normas que han de seguir las asociaciones que gestionan los huertos tienen el objetivo de asegurar la práctica de la agroecología y la convivencia con otros usos vecinales.

Así, no está permitido el uso de herbicidas, fertilizantes ni fitosanitarios obtenidos mediante síntesis química, el uso del fuego, la acumulación de material ajeno a la función del huerto que pueda degradar la estética del lugar, o la emisión de ruidos que puedan ocasionar molestias a los vecinos del entorno. Tampoco está permitida ninguna actividad económica, incluida la venta de los productos obtenidos en el huerto, que deberán destinarse exclusivamente al autoconsumo o a los fines sociales de las asociaciones.

Los residuos de restos vegetales deben ser compostados in situ y el riego debe ser eficiente, por goteo. Además, se ha elaborado un protocolo de actuación para la prevención y control de posibles plagas, desde la Unidad

Gestora de Plagas del Ayuntamiento de Madrid.



MÁS HUERTOS URBANOS

A los huertos integrados en el Programa municipal de huertos urbanos comunitarios se suman otros huertos municipales educativos y terapéuticos en Centros de educación ambiental, Centros de mayores y Centros de Salud, y una Red de Huertos Escolares Sostenibles, integrada por 152 huertos en centros escolares de educación primaria y secundaria.

Además, existen huertos comunitarios en centros universitarios, centros culturales autogestionados y en otras parcelas no municipales, muchos de los cuales se integran en la Red de Huertos Urbanos Comunitarios de Madrid. Esta Red pone en común recursos y conocimiento para apoyar las nuevas iniciativas de huertos comunitarios e impulsar la agroecología urbana en nuestra ciudad.

Todas estas iniciativas están convirtiendo a Madrid, con más de 200 huertos urbanos distribuidos por toda la ciudad, en un referente en la agroecología urbana.

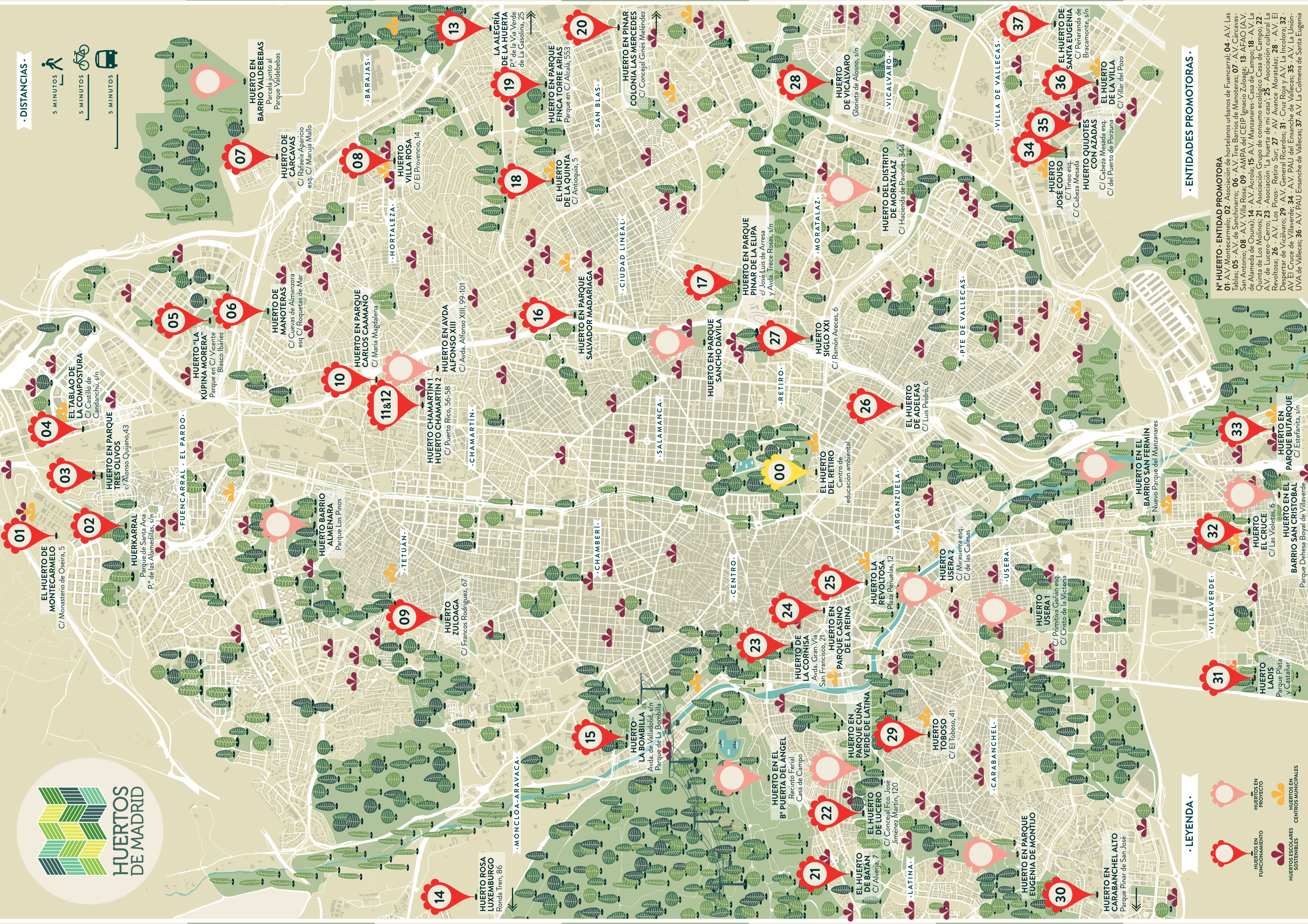


• DISTANCIAS •

5 MINUTOS

5 MINUTOS

5 MINUTOS



• LEGENDA •

- HUERTOS EN FUNCIONAMIENTO
- HUERTOS EN PROYECTO
- HUERTOS EN SOSTENIBLES
- HUERTOS EN CENTROS MUNICIPALES

Nº HUERTO - ENTIDAD PROMOTORA

- 01 - A.V. Montecarmelo; 02 - Asociación de hortelanos urbanos de Fuencarral; 04 - A.V. Las Tablas; 05 - A.V. de Sanchinarro; 06 - A.V. Tres Barrios de Manoteras; 07 - A.V. Carcasas-San Antonio; 08 - A.V. Villa Rosa; 09 - AMPA del CEIP Ignacio Zuloaga; 13 - AFAO (A.V. de Alameda de Osuna); 14 - A.V. Acroli; 15 - A.V. Manzanares-Casa de Campo; 18 - A.V. La Quinta de Los Molinos; 21 - Asociación Grupo de consumo ecológico Casa de Campo; 22 - A.V. de Lucero-Cerro; 23 - Asociación 'La huerta de mi casa'; 25 - Asociación cultural La Revoltosa; 26 - A.V. Los Pinos- Retiro Sur; 27 - A.V. Avance Moratalaz; 28 - A.V. El Despertar de Vicálvaro; 29 - A.V. General Ricardos; 31 - Cruz Roja y A.V. La Incolora; 32 - A.V. El Cruce de Villaverde; 34 - A.V. PAU del Ensanche de Vallecas; 35 - A.V. La Unión-UVA de Vallecas; 36 - A.V. PAU Ensanche de Vallecas; 37 - A.V. La Colmena de Santa Eugenia

• ENTIDADES PROMOTORAS •

EL HUERTO DE MONTECARMELO
C/ Monasterio de Oseira, 5

EL HUERTO DE LA COMPOSTURA
C/ Castillo de Candanchu, s/n

EL HUERTO EN PARQUE TRES OLIVOS
c/ Alonso Quijano, 43

HUERKARRAL
Parque de Santa Ana
P.º de las Alamedillas, s/n

HUERTO EN PARQUE MANOTERAS
C/ Cuevas de Almazora
esq. C/ Roquetas de Mar

HUERTO EN PARQUE CARLOS CAAMANO
C/ María Magdalena

HUERTO EN AVDA ALFONSO XIII
C/ Avda. Alfonso XIII, 99-101

HUERTO CHAMARTIN 1
C/ Puerto Rico, 56-58

HUERTO CHAMARTIN 2
C/ María Magdalena

HUERTO EN PARQUE SALVADOR MADARIAGA
C/ Antioquia, 5

EL HUERTO DE LA QUINTA
C/ Antioquia, 5

EL HUERTO EN PARQUE FINCA TORREARIAS
Parque en C/ Alcalá, 553

LA ALEGRÍA DE LA HUERTA
P.º de la Via Verde
de La Gasolina, 25

HUERTO EN PINAR COLONIA LAS MERCEDES
C/ Concejal Gines Meléndez

HUERTO DE VICÁLVARO
Glorieta de Alsino, s/n

HUERTO DEL DISTRITO DE MORATALAZ
C/ Hacienda de Pavones, 344

EL HUERTO DE ADELFA
C/ Luis Peidro, 6

EL HUERTO DEL RETIRO
Centro de educación ambiental

HUERTO EN PARQUE PINAR DE LA ELIPA
C/ José Luis de Arrese
y Avda. Trece Rosas, s/n

HUERTO EN PARQUE SANCHEZ DÁVILA
C/ Ramón Arce, 6

HUERTO SIGLO XXI
C/ Ramón Arce, 6

EL HUERTO DE ADELFA
C/ Luis Peidro, 6

HUERTO EN EL BARRIO SAN FERMÍN
Nuevo Parque del Manzanares

HUERTO EN EL PARQUE BUTARQUE
C/ Estefanía, s/n

HUERTO EL CRUCE
C/ Las Violetas, 6

HUERTO EN EL BARRIO SAN CRISTÓBAL
Parque Dehesa Boyal de Villaverde

HUERTO LADIS
Parque Plata y Castañar

HUERTO EN EL PARQUE DE LA CORNISA
Avda. Gran Vía
San Francisco, 21

HUERTO EN EL PARQUE CASINO DE LA REINA
Plaza Perfección, 12

HUERTO LA REVOLTOSA
Plaza Perfección, 12

HUERTO USERA 2
C/ Mirasol esq.
C/ de las Callesas

HUERTO USERA 1
C/ Perfección Ganán esq.
C/ Cristo de la Victoria

HUERTO EN EL PARQUE EUGENIA DE MONTIJO
Parque Pinar de San José

HUERTO EN EL BARRIO SAN FERMÍN
Nuevo Parque del Manzanares

HUERTO EN EL PARQUE BUTARQUE
C/ Estefanía, s/n

HUERTO EL CRUCE
C/ Las Violetas, 6

HUERTO EN EL BARRIO SAN CRISTÓBAL
Parque Dehesa Boyal de Villaverde

HUERTO LADIS
Parque Plata y Castañar

HUERTO EN EL PARQUE DE LA CORNISA
Avda. Gran Vía
San Francisco, 21

HUERTO EN EL PARQUE CASINO DE LA REINA
Plaza Perfección, 12

HUERTO LA REVOLTOSA
Plaza Perfección, 12

HUERTO USERA 2
C/ Mirasol esq.
C/ de las Callesas

HUERTO USERA 1
C/ Perfección Ganán esq.
C/ Cristo de la Victoria

HUERTO EN EL PARQUE EUGENIA DE MONTIJO
Parque Pinar de San José

HUERTO EN EL BARRIO SAN FERMÍN
Nuevo Parque del Manzanares

HUERTO EN EL PARQUE BUTARQUE
C/ Estefanía, s/n

HUERTO EL CRUCE
C/ Las Violetas, 6

HUERTO EN EL BARRIO SAN CRISTÓBAL
Parque Dehesa Boyal de Villaverde

HUERTO LADIS
Parque Plata y Castañar